

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA N° 164

A los 4 días del mes de mayo de 2023, los miembros del Comité de Auditoría que firman al pie (el "Comité") de **GCDI S.A.** ("GCDI" o la "Sociedad"), los Sres. Mauricio López Aranzasti y Nicolás Piacentino, se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Décimo Segundo del Estatuto de la Sociedad y la Resolución General N° 932/2022 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y demás normativa concordante. Asisten también los Sres. Ignacio Arrieta y Fernando Sasiain en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, participa de la reunión el Sr. Walter Oliveira, Gerente de Auditoría Interna, el Sr. Cristian Bruno, Director Financiero y el Sr. Daniel Antúnez Director de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento. El Sr. Ignacio Arrieta verifica la identidad de los miembros participantes y, por ende, ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. La totalidad de los participantes dejan constancia que la plataforma de videoconferencia utilizada les permite su libre accesibilidad a la presente sesión y su plena participación con voz y voto, según corresponda. El Sr. Daniel Antúnez informa a los presentes que luego de celebrada la presente sesión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico el acta de la misma a la totalidad de los Sres. miembros del Comité y Síndicos y, oportunamente, se procederá a transcribir y circular para su firma la misma en el Libro de Actas de Comité de Auditoría de la Sociedad, con los requisitos y formalidades requeridos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa vigente.

Siendo las 16.00 horas, se declara abierto el acto y se somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda:

1° DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

En uso de la palabra el Sr. Daniel Antúnez manifiesta que con fecha 27 de abril de 2023 el Directorio de la Sociedad designó como integrantes del Comité de Auditoría a los Sres. (a) Mauricio López Aranzasti, Carlos Manfroni y Nicolás Piacentino como miembros titulares; y (b) a Tomás Iavicoli, Santiago McCormick y Mario Roberto Ascher Morán, como sus respectivos miembros suplentes, por lo que correspondería proceder a la distribución de los cargos dentro del mismo conforme a lo previsto en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, los presentes resuelven (i) designar al Sr. Mauricio López Aranzasti como Presidente del Comité de Auditoría y al Sr. Nicolás Piacentino como Vicepresidente del Comité de Auditoría; quienes aceptan los respectivos cargos para los que fueron respectivamente designados, suscribiendo el acta correspondiente a la presente reunión en prueba de conformidad. Se deja constancia que los Sres. Directores Mauricio López Aranzasti, Nicolás Piacentino y Carlos Manfroni revisten la calidad de independiente según lo establecido por el artículo 11, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración el segundo punto de la Agenda:

2°) REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES (3) MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023.

El Sr. Mauricio López Aranzasti pide que ingresen a la reunión los señores Fernando Toros y Marina Bernal, miembros de Adler, Hasenclever & Asociados SRL, firma miembro de Grant Thornton International, auditores externos de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. López Aranzasti, quien deja constancia de que el borrador de los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad correspondientes al período de tres (3) meses finalizado el 31 de marzo de 2023 sujeto a revisión, se encontraba a disposición de los señores miembros del Comité con anterioridad a la presente reunión. Los miembros del Comité realizan una serie de consultas sobre dichos estados contables, la reseña informativa y las notas, y la tarea de auditoría externa realizada respecto de los mismos, todas las cuales fueron respondidas por los auditores externos y los miembros de la gerencia de la Sociedad presentes en esta reunión. En consecuencia, y luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del Comité resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados de la Sociedad correspondientes al período de tres (3) meses finalizado el 31 de marzo de 2023.

Toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente, el Estatuto Social y el Reglamento del Comité.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 18.00 horas.

M. López Aranzasti

Nicolás Piacentino

Ignacio Arrieta

Fernando Sasiain